

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**12461** *MANUELA EMILIA ANDRÉS APARICIO*  
*JUAN ANTONIO BARBA DEL CASTILLO*

D.<sup>a</sup> María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 944/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Krasimir Yordanov Kostadinov, se ha dictado Decreto en fecha 12 de abril de 2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Manuela Emilia Andres Aparicio y Juan Antonio Barba del Castillo, por importe de 19.006,16 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 12 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110026808-1